

**RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS N°
00095 -2024-URH-OAF/MDSM**

San Miguel, 14 de noviembre 2024

VISTO: el Informe N°00809-2024-URH-OAF/MDSM de fecha 17 de octubre del 2024 emitido por la Unidad de Recursos Humanos y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, establece que las municipalidades provinciales y distritales, sus órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

Que, es política de la actual administración municipal aplicar criterios modernos de personal que optimicen la gestión volviendo predecible toda acción que conlleve la ausencia del trabajador, a través de una programación eficaz del uso vacacional;

Que, mediante informe de visto, la Unidad de Recursos Humanos remite la propuesta del rol de vacaciones de los Servidores Empleados del Decreto Legislativo N°276 de la Municipalidad Distrital de San Miguel, correspondientes al periodo 2024-2025 que se ejecutara durante el año 2025, el mismo que fue elaborado tomando como referencia la fecha de ingreso de cada uno de ellos a esta entidad.

Que, se colige del literal d) del artículo 24° del Decreto Legislativo N°276 los derechos del personal de carrera, entre otros, el derecho de Gozar anualmente de treinta (30) días de vacaciones remuneradas salvo acumulación convencional hasta de 02 periodos;

Que, el artículo N°102 y 103 del Reglamento del Decreto Legislativo N°276 aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece la obligatoriedad a irrenunciabilidad del derecho al descanso físico vacacional al personal de carrera;

Que, la Unidad de Recursos Humanos tiene plena competencia para establecer el rol de vacaciones de los Empleados nombrados y contratados sujetos al Régimen del Decreto Legislativo N°276 que aprueba la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público, para el periodo 2025.

De conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 con la Opinión Legal favorable y en uso de las facultades previstas en el inc. 22) del artículo 66° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel, aprobado mediante Ordenanza N°476/MDSM.



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Rol Anual de Vacaciones de los Empleados Nombrados, y contratados de la Municipalidad Distrital de San Miguel bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 cuyo texto se colige de los anexos I, y II que forman parte integrante de la presente resolución, el mismo que surtirá sus efectos a partir del mes de enero de 2025.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a los funcionarios y jefes inmediatos el cabal cumplimiento de los dispuesto en la presente resolución subgerencial.

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Mg. Abog. ELBA MERCEDES CAMACHO LOPEZ
SUB GERENTE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO
ROL DE VACACIONES DE EMPLEADOS NOMBRADOS PARA EL AÑO 2025

N°	REGIMEN	APELLIDOS Y NOMBRES	MES
ENERO			
1	EMPLEADO NOMBRADO	ARRIOLA ZARATE GIOVANA KIRIA	ENERO
2	EMPLEADO NOMBRADO	CHAMBI PARI ALFREDO	ENERO
3	EMPLEADO NOMBRADO	CHIPANA COARITE ROBERTO RAUL	ENERO
4	EMPLEADO NOMBRADO	CONDORI QUISPE RODOLFO CRUZ	ENERO
5	EMPLEADO NOMBRADO	DEXTRE FERNANDEZ BERTHA CELESTINA	ENERO
6	EMPLEADO NOMBRADO	MEJIA SAMILLAN DE HAYA DE MARIA NELLY	ENERO
7	EMPLEADO NOMBRADO	NAGAMINE OKUMA LUIS CARLOS SEIYEI	ENERO
8	EMPLEADO NOMBRADO	PASTOR BINDELS GERMANIA BEATRIZ	ENERO
9	EMPLEADO NOMBRADO	RODRIGUEZ VELASQUEZ FERNANDO JAVIER	ENERO
FEBRERO			
10	EMPLEADO NOMBRADO	AGUINAGA SALAS JANINA CECILIA	FEBRERO
11	EMPLEADO NOMBRADO	ASCENCIO MONTEVERDE ANA MARIA	FEBRERO
12	EMPLEADO NOMBRADO	BONIFACIO MENDOZA JULIA EVELINA	FEBRERO
13	EMPLEADO NOMBRADO	CANTA SIFUENTES MERCEDES DEL ROSARIO	FEBRERO
14	EMPLEADO NOMBRADO	CAVERO ZEVALLOS MARIO ARMANDO	FEBRERO
15	EMPLEADO NOMBRADO	ESPINOZA CHAUCA CARMEN ROSA	FEBRERO
16	EMPLEADO NOMBRADO	ROSARIO VALLE VILMA GISELA	FEBRERO
MARZO			
17	EMPLEADO NOMBRADO	CUPI CONDORI GERMAN ATILIO	MARZO
18	EMPLEADO NOMBRADO	LINO OREGON MARGARITA ROSA	MARZO
19	EMPLEADO NOMBRADO	MORE PINDAY JIM ROBERTO	MARZO
20	EMPLEADO NOMBRADO	VASQUEZ HIGINIO DAVID	MARZO
ABRIL			
21	EMPLEADO NOMBRADO	FLORES ADRIANZEN MARIA ESTHER	ABRIL
22	EMPLEADO NOMBRADO	ZUÑIGA MOURAO MARCO ANTONIO	ABRIL
MAYO			
23	EMPLEADO NOMBRADO	GOMEZ TOVAR JHONY JUSTO	MAYO
24	EMPLEADO NOMBRADO	VARGAS DIAZ MARNITH	MAYO
JUNIO			
25	EMPLEADO NOMBRADO	CRAVERO DAVILA KARLA VIVIANA	JUNIO
26	EMPLEADO NOMBRADO	ECHEVARRIA CASTRO JENNY SUMIRE IRMA	JUNIO
27	EMPLEADO NOMBRADO	OLANO TITO JACQUELINE LIZBETH	JUNIO
28	EMPLEADO NOMBRADO	ORTIZ DE VILLATE BEZADAVDADECORDOVA DIANA LASTENIA	JUNIO
AGOSTO			
29	EMPLEADO NOMBRADO	AYASTA LA SERNA FANNY GIOVANA	AGOSTO
30	EMPLEADO NOMBRADO	LOPEZ LOPEZ MARIA NATIVIDAD	AGOSTO
SETIEMBRE			
31	EMPLEADO NOMBRADO	HUANASCA ESCALANTE ARMANDO ALEXANDER	SETIEMBRE
DICIEMBRE			
32	EMPLEADO NOMBRADO	BRITO ANTUNEZ DE MAYOLO DAVID ANGEL	DICIEMBRE



ANEXO

ROL DE VACACIONES DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2025

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	MES
ENERO			
1	08724079	ALCALDE HERRERA AURA MIDIAM	ENERO
2	09645276	ARCE UCULMANA CARMEN ROSA	ENERO
3	25621690	BARCO SOBRADO ALFONSO JESUS	ENERO
FEBRERO			
4	41486967	BANCES SIESQUEN MANUEL SANTOS	FEBRERO
5	08728884	URBINA OLIVA MARIA ANTONIETA	FEBRERO
MARZO			
6	09274383	ARAUJO CAYCHO CARLOS ENRIQUE	MARZO
7	09077389	CARHUAMACA ANCIETA ZORAIDA	MARZO
8	07746581	GARCIA , DORA ANGELICA	MARZO
9	07728523	ELIOT CASTAÑEDA FIDEL GODOFREDO	MARZO
ABRIL			
10	47178295	CASO AQUINO DIEGO RAUL	ABRIL
11	09074740	CHOQUEHUANCA PARDO SANTOS	ABRIL
AGOSTO			
12	09851178	VALERO QUISPE LUIS MIGUEL	AGOSTO
SETIEMBRE			
13	08699952	MANCO GARCIA JOAQUIN HERNAN	SETIEMBRE
OCTUBRE			
14	08721309	CARRILLO WILLIS IVELIN MARIA	OCTUBRE
NOVIEMBRE			
15	09934930	LOPEZ ERAZO RICHARD ALFREDO	NOVIEMBRE

